

# INFORMACIÓN RELEVANTE



La Junta Directiva ha otorgado autorizaciones generales a la Administración para celebrar durante el año 2017 operaciones de futuros, derivados, repos y transferencias temporales de valores hasta por COP\$120 mil millones.

Cabe resaltar que, atendiendo la práctica reiterada, las anteriores autorizaciones se conceden para poder tener la disponibilidad en caso de requerirse, pero las mismas corresponden a simples cupos que pueden llegar a ser usados o no dependiendo de las necesidades de la Compañía.

4 de abril de 2017